

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO No. 00344-21**

Pitalito, 28 de Abril de 2021

Mediante radicado CAM No. 20213400099902 de 27 de abril de 2021, la señora YUBELY MEDINA CORREA identificada con C.C.36.284.304 de Pitalito, con domicilio en la vereda Pantanos, Timaná, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de cuatro (4) individuos forestales denominados comúnmente como Guamo, Un (1) tachuelo y un (1) Cachimbo, ubicados en el predio "EL PINAR", vereda Palmito, del municipio de Timaná, en el Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259, debidamente diligenciado.
- Formulario de Solicitud de Aprovechamiento Forestal Doméstico F-CAM-208, debidamente diligenciado.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- Certificado de Libertad y Tradición con código catastral SIN INFORMACION, con matrícula 206-19741, con un área de 6 Has.
- Copia de acta de defunción 05780801.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos.
- Pantallazo VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a la funcionaria SANDRA MILENA BETANCOUR de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

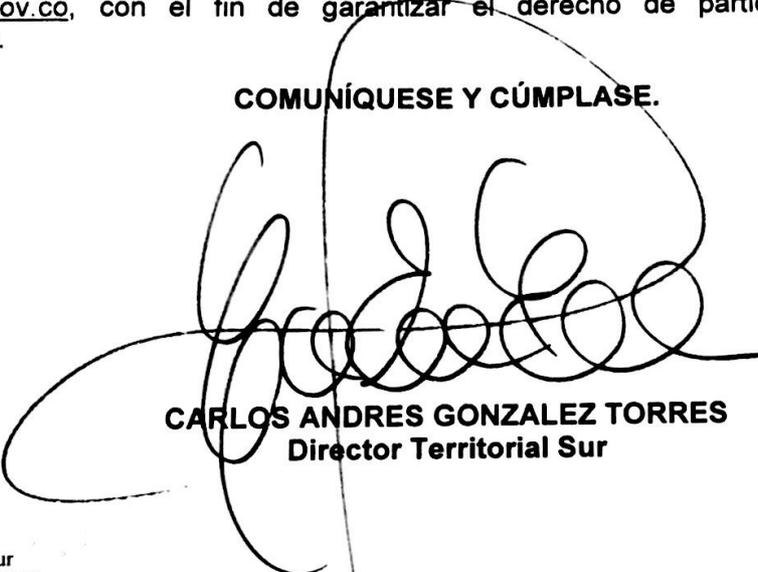
**CUARTO.-** Fijar en Sesenta Mil Quinientos Setenta Pesos (\$60.570,00) M/CTE el valor a pagar por YUBELY MEDINA CORREA, a la Corporación Autónoma Regional del Alto

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES  
Director Territorial Sur**

Proyectó: Sbetancour  
Exp. No. PAF-00344-21  
Radicado No. 20213400099902 de 27 de abril de 2021  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita